Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° — Mahón, lúnes, 2 Noviembre de 1891. — N.° 3.089

SECCIÓN POLÍTICA

¡Á 12'35 por 100!

En dos dias, tan solo en dos dias, han subido los cambios, desde 10'25 por 100 á 12'35. No hace aún ocho dias publicábamos con alarma la noticia de la rápida elevacion al 10 por 100 del cambio sobre París. Ahora la alarma ha de ser para mañana para cuando la inevitable alza llegue á su último límite.

Hay que fijarse en la vertiginosa marcha de esa subida de los cambios. Mantuviéronse éstos al tipo de 9 por 100 por espacio de un mes, pero ya en el del 10 solo han podido subsistir una semana. Subia antes por céntimos: el 10'25, el 10'50, el 10'70, el 10'90. De repente ha saltado al ¡12'35 por 100! ¡De suerte que el nuevo y brusco salto será de cuatro ó cinco enteros!

Lo que era alarma se ha convertido en pánico, lo que eran temor y desconfianza son hoy tristes funestas realidades. El desastre y la ruina van de prisa. Y hasta el Gobierno que es el último que se entera de los males del país, hasta el Gobierno que calificaba de infundadas nuestras patrióticas advertencias, afirma en sueltos oficiosos que se ocupa actualmente en la solucion de este problema.

De lo que hay que dudar mucho es de que el Gobierno se atreva y quiera dar la solucion útil, eficaz, á tan gravísima crisis. Porque la causa radica en la situacion del Banco fuera de la ley y mientras esto lo afirma todo el mundo que vé y cuenta y no ha hecho profesion de ciego voluntario, el Gobierno, por conducto de sus órganos oficiosos, lo niega. Y quien niega el mal ó no quiere reconocer sus causas, no puede estar nunca en camino de remediarlo.

La causa de la dolencia general es esa desatentada ley del Banco, contra la que se levantó toda la opinion nacional. Ahora, en presencia de la ruina que á mas andar se echa encima, no sabemos si insistirán los conservadores en su famosa teoría por la que atribuían toda la oposicion á manejos de sus enemigos. ¿Son los enemigos de la situacion los que han elevado los cambios al tipo del 12'35 por 100 y los que han hecho bajar los valores todos, incluso las acciones del Banco? Si tuviéramos esa fuerza que nos atribuyen, la emplearíamos todos los que hacemos la causa del país, empezando por lograr que el proyecto de prórroga del privilegio del Banco de España no hubiese sido ley, como lo es en perjuicio gravísimo del país entero.

Por eso, porque preveíamos la situacion á que hemos llegado y que nos ha sorprendido solo con su rápida y pronta explosion, dimos la voz de alarma contra el privilegio del Banco, contra la ampliacion fiduciaria.

La ley se hizo contra todo y contra todos. Por grande que fuese el recelo y el temor en nuestro país, mayor lo fuera de España. Era la ley como la notificacion oficial dada á Europa de un ruinoso estado económico y financiero. Cuando un gobierno, pensaban, recurre á estos extremos, es porque no encuentra otra salvacion ó porque ha perdido toda nocion del peligro gravísimo que envuelve la circulacion forzosa de los billetes. Y de todos modos, en ese gobierno no se puede confiar. Su solvencia es discutible.

El crédito público es conjuncion de confianzas. El tenedor de un título fia en su deudor, si éste tiene para pagar ó si la garantía que ofrece es segura. ¿Que ha de suceder si el Estado no puede ofrecer la seguridad de que el Banco cumplirá las leyes y ademas le autoriza para la emision de papel con desequilibrio evidente de los billetes y de las reservas metálicas á los cuatro dias de votado el proyecto?

Los tenedores de Deuda exterior, no obligados por el patriotismo y estimulados por el temor de un lado y por el negocio de otro, se apresuraron á vender. Y el mercado español sufre una verdadera inundacion.

Mil novecientos setenta millones importa la Deuda exterior. Mil novecientas treinta la Deuda interior. Antes de la ley del Banco, existian en España cuatro cientos ó quinientos millones de Deuda exterior. De entonces acá han venido seiscientos millones más. La resistencia que ha ofrecido nuestro mercado, ha sido heróica. Pocas naciones se encontrarían en el estado de resistir semejante acometida á su crédito, á sus recursos, á sus reservas.

Desde el momento mismo en que ha sido preciso fijar fondos en el extranjero para recoger tanto exterior como ha venido, los valores han bajado y los cambios han tenido enorme elevacion, que proseguirá la marcha ascendente á medida que la resistencia sea menor.

¿Qué hay que hacer? El remedio no está en lamentarse, el remedio no está en que se nos explique un hecho conocido y sencillo por doctores oficiosos, la solucion deben encontrarla juntos el Gobierno y el Banco que hicieron el mal y que están obligados á curarle.

(El Liberal).

Las conferencias de Monza

Nuevos detalles de la visita del ministro de Giers al rey de Italia.—Desautorizacion de los periódicos franceses.—Segunda visita del ministro ruso al rey Humberto.—Uua hoja misteriosa descubierta por Mr. Blowitz.—Carácter y significacion de las conferencias de Monza.

La visita hecha al rey Humberto por el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, sigue figurando en primer término entre las cuestiones internacionales del día.

A nuestros vecinos los franceses no les debe hacer mucha gracia que se trate de dar color político á las idas y venidas del encargado de dirigir las relaciones exteriores del imperio ruso; así que al ver la importancia que las cancillerías y la prensa daban á las conferencias de Monza, se apresuraron á asegurar, de propia autoridad primero, y con carácter oficioso después, que si De Giers había almorzado con el rey de Italia, en compañía del marqués de Rudini y de los embajadores italianos en Viena y en París, todo ello no pasaba de uno de esos actos de mera cortesía que la circunstancia puramente casual de haber elegido Italia el Sr. De Giers para pasar las vacaciones había hecho casi indispensable.

En estos ó parecidos términos se expresaba hace dos días *Le Temps* en una nota cuyo carácter oficioso apenas trataba de disimular. Lo que hay es que el conocido periódico parisiense no preveia tal vez que al mismo tiempo que publicaba tan rotundas seguridades, habían de venir nuevos hechos á probar de manera ya indiscutible que para algo mas que para ofrecer sus respetos y saludarle en nombre del czar, su amo, había ido á Italia el ministro de Negocios extranjeros de Rusia. . . . .

En efecto; la víspera de la publicacion en *Le Temps* de la nota citada, ó sea el sábado último, el Sr. De Giers almorzaba otra vez en Monza con el rey Humberto, dándose la circunstancia importante de no asistir, como anteriormente había ocurrido, ni embajadores ni ministros, encontrandose solos, por consiguiente, el regio anfitrion y su distinguido huésped.

Observa Mr. Blowitz que, dado el escrupuloso respeto con que ajusta el rey de Italia todos sus actos á la Constitucion, puede asegurarse que en esta segunda entrevista no se habló nada de negociaciones, y que, á lo sumo, el ministro ruso habrá entregado al rey un mensaje del czar. Esto resulta bastante verosímil, teniendo en cuenta que la primera visita á Monza había sido el miércoles, y que desde este día hasta el sábado tuvo tiempo de enviar á su amo una reseña de lo que había oido al rey de Italia y á sus ministros, y de recibir respuesta del czar.

Decir en presencia de estos hechos que las visitas de Mr. Giers á Monza son actos de cortesía, sin importancia ni significacion política alguna, parece un poco pueril.

Pudo decirse esto en los primeros momentos, cuando las incompletas noticias del telégrafo se limitaban á decir que el rey Humberto, sabedor de que se encontraba cerca de su castillo de Monza el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, le habia invitado á almorzar en su compañía.

Pero desde que una informacion más completa hizo públicas las circunstancias en que se verificaron, no la entrevista, sino las entrevistas de Monza, amén de las largas conferencias celebradas por De Giers y Rudini, no es ya posible considerar con indiferencia lo ocurrido, y mucho menos explicarlo, como pretenden hacerlo algunos periódicos franceses.

El corresponsal del *Times* en París, á quien más arriba hemos citado, asegura haber visto una hoja misteriosa, que el jueves es decir, al otro día de la primera visita de Giers á Monza circuló en Roma entre un pequeño número de altos personajes, y la cual, según en ella se afirma, contiene casi al pie de la letra las palabras cambiadas entre el rey Humberto y sus invitados durante el almuerzo que ha sido objeto de tantos comentarios.

No contiene el misterioso papel, ó por lo menos, lo que de su contenido publica el *Times*, revelaciones estupendas, ni nada que por sí solo pueda conmover las esferas, ni asustarnos más de lo que ya lo estamos.

Después de las declaraciones pacíficas de rúbrica, que van á pasar ya á la categoría del saludo entre los representantes de las grandes potencias, al ministro ruso, explicó el carácter pacífico tambien de la union franco-rusa, afirmando que la alianza con nacion tan poderosa como la República francesa había sido dictada á Rusia no solo por razones de Estado sino por simpatía entre las dos naciones.

«¿No somos nosotros los franceses del Norte? Ha sorprendido que la autocrática Rusia y la republicana Francia puedan estar en inteligencias, olvidando que los extremos se tocan. Por de pronto, esta inteligencia ha producido un resultado práctico; la abolicion de los pasaportes en Alsacia y Lorena. Francia, perturbada é inquieta, obligaba á Alemania á tomar medidas de precaucion; Francia, tranquila, contribuirá también por su parte á la tranquilidad general. ¡Francia sabe, y nosotros no lo ocultamos, que puede contar con Rusia mientras que, apoyada en el sentimiento de la propia fuerza, no se muestre provocativa ni llegue á la provocacion.»

Respecto á las cuestiones que podrían suscitar conflictos entre Italia y Rusia, De Giers se limitó á declarar, segun la hoja misteriosa, lo que sin misterio alguno se dijo en otro artículo hace algunos dias, deduciéndolo de la situacion europea; es, á saber: que las dos únicas cuestiones de este carácter entre ambas naciones son la cuestion de los Dardanelos y la cuestion búlgara, ninguna de las cuales quiere el czar que se toque por el momento.

Como se ve, el hallazgo tan decantado de Mr. Blowitz no es cosa mayor. Lo único que desde luego demuestra es el período de actividad en que ha entrado la diplomacia rusa, actividad que va pareciendo excesiva á sus buenos amigos los franceses.

Afirmase tambien que en el curso de la conversacion, el ministro ruso formuló la siguiente pregunta:

—Si Italia pactara una especie de union aduanera con sus dos aliadas, ¿renunciaría con este acto á la facultad de tratar con otras naciones?

Y como el marqués de Rudini deseara saber si Rusia pensaba hacer proposiciones para celebrar un tratado de comercio, De Giers contestó:

—Dentro de poco tiempo, mi amigo Vlangali (el embajador de Rusia en Italia) le dará á usted la respuesta.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

TERTULIA
DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA
Calle San Luis Gonzaga

Mañana, empezando á las nueve de la noche, tendrá lugar la acostumbrada reunion semanal, desarrollándose los temas siguientes:

Por D. Francisco Tudurí de la Torre: *¿Necesitan ir á misa los ciudadanos para ser buenos padres, buenos esposos ó buenos hijos?*

Por D. Antonio Vinent y Victori: *En el hombre hay algo más que materia.*

Siguiendo la costumbre de años anteriores solo publicamos media hoja de nuestro periódico.

Apesar de que el cielo estaba encapotado y de que cayeron sobre esta ciudad ligerísimas rociadas, fué ayer numerosísima la concurrencia que visitó nuestros cementerios, los que presentaban un severo y magestuoso aspecto. Así los nichos como los panteones se veian cubiertos de preciosísimos ramos de flores y coronas con espresivas dedicatorias, llamando todas ellas la atencion por el gusto en que estaban colocadas, pudiéndose decir sin temor á ser desmentidos, que ningun año se habia visto el campo-santo tan lujosamente engalanado ni tan concurrido.

* *

El tiempo que seguia presentando mal cariz descargó en lluvia durante la noche, la que ha continuado á intérvalos en la mañana de hoy vertiendo mas que regulares chubascos.

—

A la hora de itinerario, salió ayer para Alcudia y Barcelona el vapor-correo *Nuevo Mahonés* conduciendo á su bordo, además de la correspondencia y carga general, á los pasageros siguientes:

PARA ALCUDIA

D. José Humbert, Bartolomé Terrasa, Gaspar Bonet, Francisca Freixa, Mercedes Freixa, Catalina Mateu, Miguel Vives, Francisco Leon, Francisco Soler, Gabriel Comas; José Lozano, Cinco guardias civiles, tres esposas y un niño.

PARA BARCELONA

D. José Pedrol, Luis Hernandez, Manuel Igual, Manuel Boadas; Pedro García, Ramon Santasusana, Andrés Amado, Mercedes Garriga, Ceverina Calvés, José Carles, J. Fabré, Eduardo Perez, Luis Portella, Trece individuos de tropa.

—

Relacion de las principales mercancias entradas y salidas por este puerto durante el corriente mes:

— LNTRADO —

	Cantidad *Kilógramo*	Valor *Pesetas*
Aceite de oliva	13593	16,991
Aguardiente	5042	1.764
Arroz sin cáscara	19725	5.523
Azúcar comun	27494	15.396
Barro en baldosas y tejas	13129	918
café	1605	3.210
Carton en hojas	6146	1.966
Cebada y otros cereales	105129	13.666
Jabon comun	17310	7.980
Harina de trigo	76250	24.400
Legumbres secas	91131	22.590
Loza	4460	6.467
Maquinaria	17816	22.626
Petróleo rectificado	13370	2.941
Pieles de becerro curtidas	1013	18.234
Id. de mas clases	30087	300.870
Material de guerra	22783	
Tejidos de algodon	8202	41.010
Tablas y tablones (m. cúb.)	1387	104.025

— SALIDO —

Calzado	20218	323.288
Harina de trigo	2500	650
Legumbres secas	11.100	3.335
Pipería armada	3860	1.544
Género	325	325
Tejidos algodon	15.231	76.155
Id. de punto	1.330	7.980
Trigo	91.945	18.389

BOLSA DE MADRID

31 de Octubre 4 t.

4 por 100 interior	73'550
4 por 100 exterior de 1891	75'000
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba de 1886	104'300
Acciones Banco España	393'000
París 8 días vista	10'900
Lóndres 90 días fecha	27'700
Lóndres 8 días vista	00'000

BOLSA DE BARCELONA

31 de Octubre 4-40 t.

4 por 100 interior	73'470
4 por 100 exterior	74'800
4 por 100 amortizable	87'000
B. H. de Cuba 1886	104'000
Id. id. 1890	96'250
Banco Hispano Colonial	55'700
Acciones ferro-carril Francia	35'400
Id. Norte	56'350
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	146'000
Obligaciones Francia	60'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	35'200
Id. Almansa	79'900
Compañía Trasatlántica	84'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 16 rs. v. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy
La Conmemoracion de los difuntos.
Santo de mañana
S. Armengol ob.

Anuncios.

Don Elias Valero y Garcia,

Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto se anuncia que D. Juan Sintes y Capellá falleció en Ciudadela en tres de Junio último, sin haber otorgado testamento ni otra clase de última voluntad, no sobreviviéndole ascendientes ni colaterales de mas próximo grado que su tia paterna D.ª Isabel Sintes y Benejam y su tio materno D. Miguel Capellá Quadrado, quienes han solicitado se les declare herederos abintestato de dicho finado; y en virtud de lo dispuesto en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil por el presente se llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho á la sucesion intestada de dicho D. Juan Sintes para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta dias contaderos desde la insercion del presente edicto.—Mahon veinte y ocho octubre de mil ochocientos noventa y uno.—Elias Valero—Ante mí.—Ldo. Juan Tremol Esno.

D. Juan Orfila Pons, Abogado,

Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que á fin de evitar los daños que las palomas ocasionan en las sementeras y en la pureza de las aguas pluviales que se recojen en los tejados para los usos de la vida, he dispuesto, en virtud de las facultades que me concede el art. 33 de la Ley de 10 de Enero de 1879, que los palomares destinados á criaderos de palomas, tanto domésticos como silvestres, permanezcan cerrados desde el 1.º de Julio hasta el 1.º de Enero; incurriendo los dueños de aquellos que contravengan esta disposicion en una multa de cinco á veinticinco pesetas.

Mahon 31 Octubre 1891.—Juan Orfila.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Alojamientos

Rectificado el Padron de habitantes de esta ciudad que están sujetos á la carga de alojamientos, queda expuesto al público en la Secretaría de éste Ayuntamiento por término de diez dias para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 28 Octubre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

D. Juan Ginart Hernandez

Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletin Oficia » de esta Provincia la cobranza voluntaria de las cuotas del segundo trimestre de 1891-92 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta Ciudad durante los dias 1 al 6 de Noviembre en el local de la Recaudacion sito en la calle del Angel número 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 28 de Octubre de 1891.—El Recaudador, Juan Ginart.

El Comandante de Marina de

la provincia de Menorca, Capitan de este puerto, etc.

Hace saber: Que el Excmo. Sr. Comandante de Marina de la provincia de Valencia, en comunicacion de 28 del corriente, me dice lo siguiente:

«Con objeto de conocer prácticamente si será suficiente un abra de 60 metros en la boca de la Dársena de este puerto y oir acerca del particular la opinion de los capitanes de los buques que lo frecuentan, tanto de vapor como de vela, se colocarán el dia 10 del próximo mes de Noviembre dos boyas ó valizas una en cada uno de los trasversales que forman la boca y á distancia de 60 metros entre las boyas, en las cuales se colocará de noche un farol rojo de 1'80 metros sobre el nivel del mar. Los buques que entren ó salgan de la dársena deberán pasar por entre dichas boyas y no entre la boya y el trasversal inmediato, y sus capitanes deberán esponer en esta Capitanía del puerto antes del último dia de Diciembre del corriente año, las observaciones que estimen convenientes, á fin de resolver con el mayor acierto si es suficiente dicha abra de 60 metros ó habrá que ampliarla algo más.»

Lo que se hace público para conocimiento de los capitanes, patrones y demás á quienes pueda interesar.

Mahon 31 Octubre 1891.—Emilio Hédiger.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 31 5-30 t.

El anticipo de cien millones oro al Banco de España por la casa Rostchild queda convenido en principio y se ultimará el miércoles.

El cambio sobre Paris ha bajado al once.

La cuestion de Chile con los Estados-Unidos camina á un amistoso arreglo.

El asunto de los vinos con Francia se agrava.

FABRA.

B. Fábregues imp., Mahon.